

Proceso: Ejecutivo Singular.

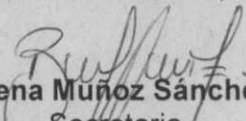
Radicado: 50711-40-89-001-2017-00014-00

Demandante: ORF S.A.

Demandados: Sandra Milena Perea Velásquez, Edilson Franco Galeano, y Elizabeth González Malagón.

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, se recibió respuesta del Oficio 205 de 2023 proveniente del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC / Dirección Territorial Meta. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°539 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se observa que, el 30 de junio de 2023 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC / Dirección Territorial Meta, radicó respuesta a nuestro Oficio N°205 de 2023, allegando Certificado Catastral del inmueble ubicado en la C 3A 9 10 12 16 BR NUEVO HORIZONTE, distinguido con folio de Matricula Inmobiliaria N°236-54748.

Por lo anterior, se tendrá por incorporada al expediente dicho certificado, y se ordenará poner en conocimiento a la parte interesada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: TÉNGASE por incorporada al expediente, la respuesta proveniente del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC / Dirección Territorial Meta, radicada el 30 de junio de 2023.

SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO a la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 054 de fecha **02 de octubre de 2023**.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

